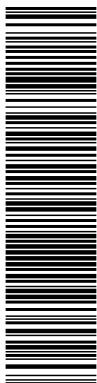


DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2024.12 .05 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XMNAU-UP848-525SF Fecha de emisión: 12 de Diciembre de 2024 a las 16:02:40 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 12/12/2024 16:01	ESTADO FIRMADO 12/12/2024 16:01



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2024.

En Aranjuez, siendo las 13:40 horas del día 5 de diciembre de 2024, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

TENIENTES DE ALCALDE:

D. José de Ruz Fernández (asistencia presencial).

CONCEJALES:

D.ª María Pilar Dávila López (asistencia telemática).

D.ª María Saiz Panduro (asistencia presencial).

D.ª María Belmonte González (asistencia presencial).

D. David Esteban Fernández Domínguez (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL:

D. Diego Ramírez Cortés (asistencia presencial).

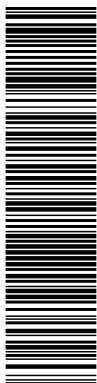
INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Félix Castillo Hernández (asistencia telemática).

No asisten los Tenientes de Alcalde D. José González Granados y D. Ignacio Díaz Toribio.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Presidencia declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2024.12 .05 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XMNAU-UP848-525SF Fecha de emisión: 12 de Diciembre de 2024 a las 16:02:40 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 12/12/2024 16:01	ESTADO FIRMADO 12/12/2024 16:01



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

1º. Declaración de la urgencia.

En base a los dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al informe emitido el día 5 de diciembre de 2024 por la Jefa de la Unidad de Personal, que consta en el correspondiente expediente, se declara por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día.

2º. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de policías locales, funcionarios en prácticas.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Nombrar como POLICÍA LOCAL, funcionario en prácticas, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Aranjuez a: **D. ***.**

SEGUNDO.- El funcionario nombrado en prácticas percibirá durante el Curso Selectivo de Formación las retribuciones establecidas por el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas, que empezarán a percibir en la fecha en que de comienzo el Curso citado. De no incorporarse al curso, injustificadamente, se le considerara decaído en sus derechos.

TERCERO.- El nombramiento surtirá efectos tras su aprobación por la Junta de Gobierno Local y, en cualquier caso, a partir del próximo día nueve de diciembre de 2024.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:45 horas.

Firmado electrónicamente.